



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **1) COMPROBACION DEL QUORUM** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1) COMPROBACION DEL QUORUM

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicitó al secretario municipal abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de los diez regidores y el señor alcalde. En tal sentido existe el quorum legal para la instalación y realización de la presente sesión ordinaria.

El señor alcalde municipal sometió a consideración la agenda a tratar, en uso de la palabra el regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID propuso que los incisos b) y c) del punto No. 7 informes se traslade para la primera sesión del mes de julio de 2019, lo anterior se aprobó por unanimidad. Razón por la cual la agenda a tratar quedó de la siguiente forma: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Invocación a Dios, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de las actas 13, 14 y 15-2019, 5.-Correspondencia Recibida, 6.- Solicitudes de Dominio Pleno, 7.- **Informes**: a) Informes de Dominio Pleno, b) Dictámenes de Asesoría Legal, 8.- Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de la corporación municipal.en tal sentido con la reforma anterior la agenda a tratar en todo lo demás fue aprobada por unanimidad.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **4) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS 13, 14 Y 15-2019** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACAROTAS 13, 14 y 15-2019

El secretario municipal abogado ERASTO REYES procedió a dar lectura a las actas por su orden así: acta 13-2019, sometida a discusión, hace uso de la palabra el señor regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, quien solicita se haga entrega a los miembros de esta corporación municipal de una fotocopia de toda la información relacionada con la creación de la OMASSCY, de su reglamento, sus estatutos, y todo lo relacionado con el fin de darle funcionalidad. Por otra parte, el señor regidor ROBERTO PINEDA CHACON dijo, en el tema de la OMASSCY el señor alcalde tenía que hacer cambio de los dos regidores que forman parte de la misma y de igual forma con los miembros de la sociedad civil, sino se ha hecho, debe de hacerse; lo cual debe de cambiarse o ratificarse, según el reglamento deben de hacer dos reuniones mensuales. Estas dos manifestaciones se incluyen en la presenta acta para constancia, aunque no representan enmienda. El regidor STEPHEN ZELAYA solicitó se enmiende que el local donde se instaló el centro de estabilización contra el dengue es barrio Los Pinos, ciudad Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa. El secretario municipal abogado ERASTO REYES, procedió a dar lectura íntegra al acta 14-2019, sometida a discusión; hace uso de la palabra el regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID quien dice que después de analizar el informe del Comité de la Feria, en el cual no consta la firma del tesorero y además se le faltó el respeto, solicita que se realice una disculpa escrita de quienes firmaron dicho informe. El regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ recalca que se debe pagar la deuda pendiente que asciende a Lps. 245,780.21 con motivo de la feria. El regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA dijo, que la comisión presente el informe de forma correcta. El señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA solicita que se autorice el pago de la deuda o cuentas por pagar como producto de la feria la cual es de Lps 245,780.21. El regidor ROBERTO PINEDA pide que se brinde un gasto detallado de la deuda que tiene el comité de la feria. La señora vicealcaldesa manifestó que es correcto hacer valer el respeto al regidor ANGEL LEIVA y que se subsane el informe del comité. El regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ propone que se llame a los miembros del comité de la feria para que en la próxima sesión se disculpen con el regidor y se proceda a pagar la deuda y cuentas por pagar para lo cual deben presentar un estado de cuentas con sus facturas. Esta enmienda se aprobó por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura íntegra al acta 15-2019 por parte del secretario municipal abogado ERASTO REYES, sometida a discusión, hace uso de la palabra el regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA presenta una enmienda en el caso de la comunidad de las delicias quienes solicitan 100 volquetadas de material para reparación de sus calles para que se les aprueben 70 viajes para este proyecto de reparación, lo cual se aprueba por unanimidad. De igual forma el señor regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA pidió una aclaración sobre la realización del cabildo abierto del adulto mayor para su implementación, se informó por parte del secretario municipal que se había definido para el día 24 de agosto,





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



pero que esa fecha no podría estar y por tanto solicitaba se cambiara mediante enmienda para realizarse el día 31 de agosto. El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda coincidió con el regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA sobre la preparación de este cabildo e incluso solicita que se deje abierta la fecha para tocar otro tema, lo que podría ser una opción. El regidor ANGEL LEIVA se refirió al tema de la elaboración de una política pública quien pidió una explicación sobre qué es esto y en qué consiste. Manifestó que se trata de cosas muy importantes que deben tener una definición clara en el tema del adulto mayor elaborado por personas capaces con todas las directrices que esta contiene. En relación al acta 13-2019 el regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA presentó enmienda para que en el marco del decreto PCM-029-2018 se nombre una comisión integrada por Justicia Municipal, Ambiente, Catastro, Regidores y comité pro cementerio general, con amplias facultades para rescatar la historia de este en el municipio y presenten una propuesta a esta corporación. A este grupo de responsables se incorporará a ciudadanos honorables con conocimiento en este tema. De igual forma, el regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA solicitó se le aclare o informe como quedará el asunto relacionado con el atraso de las resoluciones de las sesiones anteriores de tal forma que no se interrumpa o afecte el procedimiento administrativo de esta municipalidad. El secretario municipal abogado ERASTO REYES manifestó que para evitar cualquier situación en cada resolución se incorporara que estas actas 13, 14 y 15 fueron ratificadas hasta la fecha 17 de julio de 2019. En lo relacionado a la fecha final de nombramiento de los regidores de planta que debió culminar al 15 de junio como se acordó anteriormente, pero que se está ratificando hasta esta fecha 17 de julio, el secretario municipal abogado ERASTO REYES solicitó a la honorable corporación que la misma surta efecto legal a partir de esta fecha, en vista que hasta ahora se ha ratificado dicha resolución y el acta correspondiente.

Una vez hechas las manifestaciones y todas las enmiendas anteriores a todas las actas 13, 14 y 15 del año 2019, esta corporación municipal tiene por leídas, discutidas, aprobadas y ratificadas las actas por unanimidad con sus enmiendas correspondientes.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidrorra Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 1) El regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ da a conocer al pleno la resolución no. 1031-2019 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, emitida en Tegucigalpa de fecha seis de junio de 2019. VISTO: para emitir resolución en el expediente administrativo con orden de ingreso número V-14112018-346 que corresponde a las diligencias administrativas, recaídos en la solicitud de remoción del regidor número tres de la corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, del departamento de Cortés, presentada en fecha 14 de noviembre de 2018 por el abogado Octavio Pineda Espinoza. Cuya resolución en su decisión dice POR TANTO: La Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización..... RESUELVE: Primero: de oficio decretese nulidad absoluta de actuaciones desde e inclusive la resolución número 515-2019. Consta de ocho folios.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibida esta correspondencia.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 2) La señora Blanca Ermel Cortés Castro actuando en su condición de presidenta del comité de vendedores del mercado de Peña Blanca y otras, quienes son miembros de su Junta Directiva, un grupo de pastores y fuerzas vivas de dicha comunidad con todo respeto comparecen por escrito a solicitar la construcción del edificio del mercado en el predio de la colonia 25 de mayo de esta ciudad, cuyo terreno es propiedad municipal y de nombre EL CEIBON. Consta de 2 folios y ocho fotografías.

Durante la discusión de este asunto el señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA propuso que aunado a este tema se incorpore la búsqueda de un terreno para el nuevo cementerio en esta zona, secundo el regidor PABLO RAPALO.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: procurando un ordenamiento del mercado EL CEIBON de Peña Blanca, se APRUEBA: 1) Elaborar un censo de las personas que forman parte el mismo, 2) Llevar a cabo una reubicación, 3) Integrar una comisión de regidores compuesta por los señores STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, JUAN PABLO RAPÁLO RIVAS y ROBERTO PINEDA CHACON, 4) Que la comisión de regidores presente una propuesta para terreno inclusive, del nuevo cementerio. Elévese el informe respectivo a este pleno corporativo.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 3) Nota presentada por la empresa ECOPLANET quien, en vista de la necesidad en el tema sobre la recolección de desechos sólidos en el sector de Peña Blanca, ofrece sus servicios en pro del desarrollo y mejoramiento del municipio. En la misma se detalla el alcance de su propuesta.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibida esta correspondencia.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidió el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 4) Se presenta informe preliminar de la evaluación de la organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la unidad de auditoría interna de esta municipalidad presentado por la abogada INGRID YOLANDA ARDON FLORES Supervisora del departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del sector municipal (DFAISM) del Tribunal Superior de Cuentas y el señor Federico Enamorado Yanes jefe de auditoría interna municipal de esta municipalidad. Consta de ocho folios.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibida este informe y se ordena entregar una copia del mismo para cada regidor.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidrorra Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 5) Informe de Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna Municipal del Tribunal Superior de Cuentas presentada por la abogada INGRID YOLANDA ARDON FLORES del Tribunal Superior de Cuentas y el señor FEDERICO ENAMORADO YANES. Consta de 20 folios.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibido y ordena que se entregue una copia a cada regidor.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidrorra Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 6) Las señoras DILCIA DONAIRE y AMERICA DEISY VALLADARES, presidenta y secretaria del patronato LOS PICACHOS, solicitan a esta corporación el apoyo con una volquetada de arena para completar el proyecto del cerco de la posta militar de esa comunidad. Esta posta ayuda a mantener el orden y el control ya que está ubicada dentro de la zona forestal protegida del embalse del Cajón.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibida esta solicitud y aprobar la ayuda de enviar una volquetada de arena al patronato de dicha comunidad conforme a lo solicitado.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

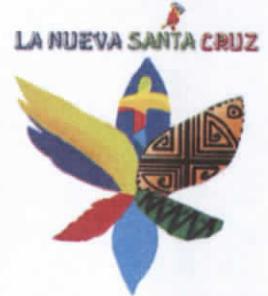
ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 7) Nota enviada por la Encargada de presupuesto y la contadora municipal dirigida al pleno corporativo con el motivo de aclarar ciertas dudas presentadas por los miembros corporativos referente a la ampliación No. 4, donde se ha mencionado que estos valores no se están usando en su totalidad para los fines que deben usarse, cabe mencionar que dicha ampliación presupuestaria es para la construcción de infraestructura en el área de educación y para cubrir gastos de pago de beneficios de ex empleados. Y referente a la transferencia entre renglones presupuestarios No. 2, se menciona que se trastocaron renglones importantes para hacer proselitismo populista, se aclara que dicho traslado de fondos de renglones presupuestarios se debitaron valores excedentes de proyectos ejecutados y pagados, para ser utilizados en proyectos de la misma importancia en el área de infraestructura y también se centralizo todo lo del objeto del gasto 16100 beneficios de varios departamentos (Lps 5,914,543.60) al mismo objeto del gasto 16100 beneficios de tesorería (Lps 5,914,543.60) para cubrir gastos generados por embargo realizado a la cuenta de banco de occidente en el mes de abril de 2019, por ex empleados. Disposiciones generales del presupuesto 2019/ IV de las modificaciones presupuestarias art. 24.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibida esta correspondencia.

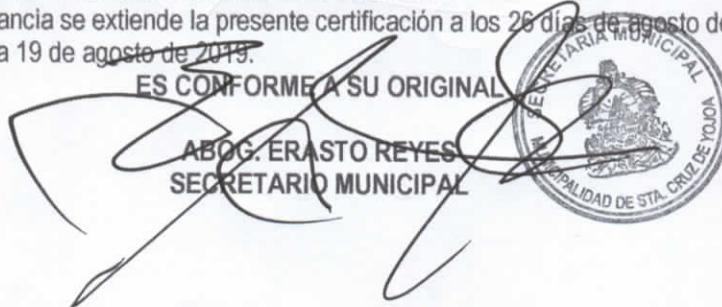
8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 28 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 8)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 8) Oficio No. JLT-01451/19 de la Sra. Juez Reina Lizardo Villanueva y la abogada Yadira Felicia Chinchilla secretaria adjunta, dirigido a la central de citaciones y emplazamientos para conocimiento y demás efectos legales, se hace saber en la demanda laboral ordinaria de primera instancia Exp. No. 0501-2018-00162 promovida por AMELIA MARENA SUAZO MEJIA y otros contra la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa a través de su representante legal el señor MARLON JAVIER PINEDA LEIVA para el pago de prestaciones sociales y a quien se le requiere para que en el acto pague o consigne a la orden de este juzgado la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (Lps. 566,278.37) que corresponden al pago de costas de ejecución de sentencia a la parte actora, según sentencia condenatoria respectiva, debiendo hacerle las advertencias de ley que sino paga dentro del término legal antes indicado se le embargaran bienes suficientes hasta cubrir con el monto de lo solicitado.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibido el presente requerimiento del 25-06-2019.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 9)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 9) Oficio No. 1546/2019, de fecha 05 de junio de 2019, y notificado el día 25 de junio de 2019. Dirigido a la central de citaciones y emplazamientos a quienes se les hace saber para conocimiento y demás efectos legales, en la demanda ordinaria laboral No. 0501-2018-00176 LTO promovida por MARIA DEL CARMEN CALDERON RODRIGUEZ, contra la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales para que se requiera personalmente en legal y debida forma al señor MARLON JAVIER PINEDA LEIVA en su condición de representante legal de la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa para que en el acto pague o consigne inmediatamente la cantidad de DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Lps. 203,847.83) cantidad que es condenada a pagar la demandada en concepto de prestaciones y liquidación de salarios caídos. según sentencia definitiva firme, dictada por este juzgado de letras del trabajo de esta ciudad.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibido el presente requerimiento.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)

El señor **ROBERTO DIAZ DEL VALLE** quien invita a participar en las actividades y solicita el apoyo o colaboración que serán para la realización del **LAGO FEST 2019** en su tercera edición y quien solicita un apoyo de Lps 50,000.00 que serán destinados para actividades en los bazares.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: APROBAR de efecto inmediato un apoyo de Lps 40,000.00 para la celebración de la tercera edición del LAGO FEST 2019 distribuidos así: la cantidad de Lps 25,000.00 para apoyar las actividades específicas de los bazares que se instalen con las MIPYMES de y en el municipio de Santa Cruz de Yojoa y la cantidad de Lps. 15,000.00 para la elaboración de la carroza municipal. Ningún valor de estos podrá ser destinado para el pago de mano de obra. Se ordena y autoriza al secretario municipal a emitir la correspondiente certificación para efecto de hacer llegar el aporte antes de que finalice el mes de Julio de 2019.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 22 días de Julio del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINA

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 11)La Encargada de Presupuesto YESSENIA KAROLINA ARMAS y la contadora municipal MARIA ROSARIO GUZMAN GUERRERO solicitan autorización para realizar la TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIAS NO.3 por el valor de Lps. 479,405.70 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO LPS CON 70 CENTAVOS). Para cubrir gastos del mes junio 2019. -Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: APROBAR y AUTORIZAR a la Encargada de Presupuesto YESSENIA KAROLINA ARMAS y la contadora municipal MARIA ROSARIO GUZMAN GUERRERO solicitan autorización para realizar la TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIAS NO.3 por el valor de Lps. 479,405.70. Para cubrir gastos del mes junio 2019. Según detalle adjunto:

TRANSFERENCIAS ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO.3

DEBITO

PROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 11520 DECIMO CUARTO MES

LPS. 334,075.90

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-002-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-007-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-008-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-009-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-010-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-011-000-11520-15-013-01

PROGRAMA: UNIDADES MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



OBJETO DEL GASTO: 11520 DECIMO CUARTO MES

LPS. 31,101.30

REGLON PRESUPUESTARIO 04-00-000-001-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 04-00-000-002-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 04-00-000-003-000-11520-15-013-01

PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 11520 DECIMO CUARTO MES

LPS. 110,228.50

REGLON PRESUPUESTARIO 11-01-000-001-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 11-02-000-001-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 11-03-000-001-000-11520-15-013-01

REGLON PRESUPUESTARIO 11-05-000-001-000-11520-15-013-01

PROGRAMA: PRO HONDURAS

SUBPROGRAMA: TURISMO

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 11520 DECIMO CUARTO MES

LPS. 4,000.00

REGLON PRESUPUESTARIO 14-01-000-001-000-11520-15-013-01

CREDITO

PROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 16100 BENEFICIOS

LPS. 479,405.70

REGLON PRESUPUESTARIO 01-00-000-007-000-11520-15-013-01

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. 16-2019, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 12) Informe de control interno del área de la unidad técnica municipal presentado por el jefe de auditoría interna municipal Federico Enamorado Yanes.

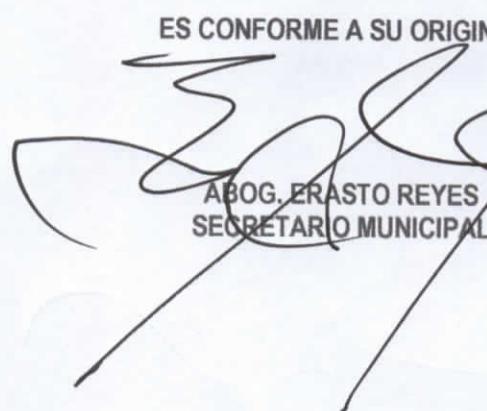
-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibido y ordenar una copia para el pleno.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHE MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13)** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NUMERAL 13) Informe de actividades del mes de mayo de 2019 presentado por el jefe de auditoría interna municipal Federico Enamorado Yanes.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibido el presente informe.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **6)** **SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

No se recibieron solicitudes de dominio pleno.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **7) INFORMES A) DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidió el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

A) DE DOMINIO PLENO:

Se conoce el informe de la jefa de catastro municipal Ing. Osiris Amaya quien remite el expediente de dominio pleno a nombre del señor BEIN LIN DEMAN MENDIETA, ya que el día 28 de mayo se presentaron al terreno para realizar la inspección, en el predio se encuentra una casa donde vive una persona que afirma ser la hermana de don BEIN DEMAN y la cual mencionó que esa propiedad fue de su mamá y que por tal razón le pertenece el 50% de derechos al igual que su hermano. Por tal razón no se pudo realizar el informe.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: remitir a la asesora legal para su estudio y dictamen. Devuélvase a este pleno para conocimiento y resolución.

8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto número **7) INFORMES B) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL** del Acta que en su letra dice: ACTA No. **16-2019**, segunda sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente al 27 de junio del año 2019 y realizada el día 17 de Julio del mismo año, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de todos los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sanchez Sanchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda asesora legal de esta corporación municipal. La señora Irma Figueroa Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

B) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL:

1) La abogada Irma Pineda en su condición de asesora legal presentó un informe sobre la licitación pública No. MSCY-01/2019 para la adquisición de maquinaria usada para fortalecimiento de la administración municipal del municipio de santa cruz de yojoa. Se siguió el procedimiento y se apoyó a la unidad técnica municipal en su desarrollo. Se vendieron los términos de referencia a las empresas. La comisión responsable de esta licitación estuvo a cargo del Ing. Nelson Pineda de UTM, Yessenia Armas de presupuesto, Rebeca Palacios de compras, compraron las bases las empresas MAFER, CENCOL, CAMOSA e INVERSIONES ENERGY S. de R. L., de todas estas solo una se presentó a la licitación el 21 de junio de 2019. Se tiene el acta de apertura y toda la documentación que respalda este proceso. De la comisión municipal también forma parte la ingeniera Dania Castellón y la misma abogada IRMA PINEDA. Durante este proceso hubo un impase, pues esta comisión no convoco a la comisión de licitación de esta corporación. De esto nos dimos cuenta al momento de la apertura y no podíamos más que seguir con el procedimiento. Esta licitación se ha declarado fracasada porque los interesados no presentaron la garantía de mantenimiento de la oferta. La oferta que presento la empresa Inversiones Energy FUE DE Lps 18,325,000.00. En tal sentido se concluye la siguiente. Aspecto legal: empresa: INVERSIONES ENERGY S. de R. L.; monto de la oferta: Lps 18,325,000.00, garantía bancaria de mantenimiento de oferta NO HAY. Duración: 90 días a partir del 21 de junio de 2019 al 21 de agosto de 2019. Después del análisis efectuado se concluye lo siguiente: la EMPRESA INVERSIONES ENERGY S. de R. L. (único ofertante) presentó oferta por un valor de Lps. 18,325,000.00, donde sus precios globales por maquinaria, después de ser evaluados, están por encima del presupuesto municipal, por cuanto en virtud de no presentar garantía de mantenimiento de oferta y ser un requisito insanable, no cumple con todos los demás requerimientos solicitados en el pliego de condiciones de la presente licitación pública: MSCY-01/2019.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: después de conocer el informe íntegro que obra en el expediente de esta licitación pública 01-2019, se determina declarar cerrado y fracasado el proceso de licitación en vista que el único ofertante no cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones y no se satisface a los intereses que más convienen a esta municipalidad.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



8.- Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 1) Comprobación del Quorum** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.- Comprobación del Quorum

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicitó al secretario municipal abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de los diez regidores y el señor alcalde. En tal sentido existe el quorum legal para la instalación y realización de la presente sesión ordinaria.

El señor alcalde municipal sometió a consideración de la corporación municipal la presente agenda, la cual fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 4) RECIBO DE VISITAS NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....

4.- Recibo de Visitas:

1) Delegación de maestros y padres de familia del grupo de apoyo de la banda de guerra del instituto gubernamental POPOL VUH, presentan a esta corporación el perfil del proyecto INCLUSION-EDUCACIÓN-PROYECCIÓN CON SABOR MUSICAL, cuyo objetivo es incluir a jóvenes sin discriminación y con el afán de educarlos a través de la ejecución de instrumentos llevando música y entretenimiento de tal forma estar cerca de los jóvenes para conocerlos y ayudarles. El presupuesto es de Lps 171,800.00.

-Esta corporación municipal después de felicitar a los miembros de esta comisión y de valorar su aporte a la formación y educación de los jóvenes, por unanimidad resuelve: que se realicen las consultas necesarias con presupuesto para definir posteriormente con cuanto podrá apoyar en este proyecto. - Que se informe a este pleno posteriormente para conocimiento y resolución.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Firma manuscrita]
ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 4) RECIBO DE VISITAS NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....

4.- Recibo de Visitas:

2) En representación de PRODECON empresa que desarrolla el tramo CA-5 – LA BARCA-PIMIENTA, acuden a esta sesión la Lic. MARIA EUGENIA FLORES y el Ing. René Chinchilla para presentar un informe de avance de la obra. En su presentación explicaron sobre las obras de mejoramiento y ampliación de la carretera CA-5 norte LA BARCA-PIMIENTA, lote A, LA BARCA –POTRERILLOS.

-Después de varias participaciones con preguntas y respuestas de los miembros de corporación, la misma por unanimidad resuelve: dar por recibido el presente informe.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **4) RECIBO DE VISITAS NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidió el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....

4.- Recibo de Visitas:

3) Se recibe la visita del señor FEDERICO ERNAMORADO YANES en representación del comité de la feria, quien cumpliendo resolución de esta corporación procedió a ofrecer una sincera disculpa al regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID en vista que, en el informe presentado a este pleno sobre la feria, se utilizaron palabras o términos que se consideran una falta de respeto.

-El señor regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID acepto las disculpas ofrecidas y aclaro que la resolución implementada durante la feria pasada, es producto de un acuerdo colegiado y no personal.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 4) RECIBO DE VISITAS NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....

4.- Recibo de Visitas:

4) Se recibe la visita de los señores LISANDRO RECARTE y LUIS ALONSO RECARTE quienes informan al pleno, que actualmente están formando el equipo de futbol que lleva por nombre "ATLETICO SANTA CRUZ" con el fin de incentivar a los jóvenes en el deporte y con ello contribuir a que estos se alejen de las drogas y el alcohol. Para lo que se obtuvo una categoría para poder participar en la liga nacional de ascenso. Acuden a esta corporación para solicitar el aporte económico que fue aprobado en el año 2015 por la cantidad de Lps. 15,000.00 a nombre del CLUB ATLETICO MUNICIPAL por lo que solicitamos que el aporte se haga realizando el cambio de nombre el cual ahora sería ATLETICO SANTA CRUZ. Todos los miembros de la honorable corporación coincidieron, reflexionaron y recordaron el esfuerzo que implica sostener un equipo de futbol, coincidieron que el marco del PCM 029-2018 se impulse el futbol y otros deportes para atraer visitantes y el turismo deportivo a nuestro municipio.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Que se realicen las consultas pertinentes con presupuesto y que el análisis para su implementación se traslade a este pleno para que se tome una decisión sobre el aporte solicitado para el ATLETICO SANTA CRUZ. Que entreguen una copia de su documentación legal para acreditar que tienen en proceso la obtención de su personalidad jurídica.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

1) El señor JOSE ANIBAL MARQUEZ señala que tiene un lote de terreno ubicado en la colonia BARH de Yojoa, que fue donado por el alcalde ROBERTO PINEDA CHACON, dice tener 10 ininterrumpidos de habitar con su familia en dicho predio, solicitó un plano del mismo en catastro y le fue negado porque no tiene un documento que lo acredite como dueño. Adjunta solicitud anteriormente presentada.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: da por recibida, tórnese al departamento de catastro y planificación urbanística para que presenten un informe a este pleno.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidió el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

2) Escrito del abogado JOSE ANTONIO BARAHONA ZELAYA en su condición de representante legal del señor BEIN LIN DEMAN MENDIETA en el trámite de solicitud de dominio pleno de un lote ubicado en SUBIRANA DEL OLIVAR. Presenta manifestación rechazando el informe de la jefa de catastro, quien dijo que la inspección no se realizó ya que en dicho terreno habita una hermana del solicitante, lo cual a criterio del abogado actuante no debe ser impedimento.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: turnar a legal y catastro para que realice un estudio y se presente un dictamen a este pleno para su conocimiento y resolución.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

3) El señor MANUEL ANTONIO VALLECILLO vecino del Barrio La Unión entrada al tanque de Lenchito solicita se maque y mida el ancho de las calles de ese barrio ya que se tiene problemas con algunas construcciones que se han salido hacia la calle no respetando las medidas.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: turnar a catastro y planificación urbanística para que se elabore un informe y se eleve a este pleno.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

4)Escrito del señor MIGUEL ANGEL PEÑA CASTELLANOS para hacer de conocimiento el delito que se cometió por parte de algunos empleados municipales de la corporación anterior, al otorgar un dominio pleno sobre un área verde y una calle que es el acceso a su propiedad ubicada en la Colonia Belle Vista (La Limonera) de la cual posee toda la documentación legal y de la cual adjunta copia. El abuso de autoridad se dio por parte de empleados en conjunto con el presidente del patronato de la zona, por lo que se les solicita una respuesta y solución a este asunto.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: turnar a legal y catastro para su estudio y dictamen. Elévese a este pleno para conocimiento y resolución.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) Correspondencia Recibida, numeral 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5) Correspondencia Recibida

5) El señor BALDEMAR TUCIOS GEORGE en representación de la Iglesia Evangélica del Príncipe Paz solicita la renovación de la aportación mensual de Lps. 7,000.00 que esta corporación aporta para la compra de víveres la cual comprende del 19 de agosto de 2019 al 19 de agosto de 2020.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: renovar la aportación a la Iglesia Evangélica del Príncipe Paz por la cantidad de Lps. 7,000.00 mensual para la compra de víveres para que este apoyo llegue en forma concreta y directa a los niños que la reciben, la misma se aprueba para el periodo del 19 de agosto de 2019 al 19 de agosto de 2020.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

6) Banco de Occidente presenta a este pleno un avalúo de la propiedad ubicada en el Barrio Suyapa y que se ha solicitado en dominio pleno ante Esta corporación y en la cual esta tiene interés, la cual tiene un área de 22,815.00 V2 y la cual está valorada en Lps. 12,752,010.00; este avalúo es de septiembre de 2017.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido este avalúo. La comisión de regidores debe seguir activa buscando conocer qué tipo de propuesta puede hacer el banco. Este procedimiento no será condicionamiento para el otorgamiento del dominio pleno. En caso que la municipalidad no pueda alcanzar adquirir esta propiedad, que al momento de otorgar el dominio pleno se cobre el mismo de acuerdo a este avalúo.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 28 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

7) La corporación municipal conoce la nueva incapacidad del tesorero municipal que va desde el 09 de julio al 09 de marzo de 2020, lo que representa un periodo de 8 meses. Esta incapacidad requiere que esta corporación nombre la persona que cubrirá de forma interina al tesorero municipal.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibida la incapacidad del tesorero municipal del 09 de julio de 2019 al 09 de marzo de 2020. En vista que a propuesta del señor alcalde municipal no se alcanzó un acuerdo para nombrar el interino del tesorero municipal, se acuerda que la persona que lo sustituya tenga y reúna ciertos requisitos como estar colegiado.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 8)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneida Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

8) La contadora municipal remite a esta corporación para su análisis y aprobación el informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados del segundo trimestre de 2019, para luego enviarse a instituciones.

-Esta corporación municipal da por recibido y posteriormente lo someterá a su aprobación, previo al estudio y análisis.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 9)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....

5)Correspondencia Recibida

9) La contadora municipal remite a esta corporación para su análisis y aprobación la rendición de cuentas G. L. acumulada en sus 14 formas al segundo trimestre del año 2019, para luego enviarse a instituciones.

-Esta corporación municipal da por recibido el presente informe, queda pendiente su aprobación, previo al análisis y estudio.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 6) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO:

- 1) **FRANCIS NAUN HERNANDEZ** solicita en dominio pleno un solar ubicado en el Bo. Suyapa de este municipio.
- 2) **MARCO ANTONIO POLANCO ULLOA** solicita en dominio pleno un solar ubicado en Bo. Concepción de este municipio.
- 3) **ERICK TERUEL LIMAS** solicita en dominio pleno un solar ubicado en la aldea Yojoa, de este municipio.
- 4) **RONEY EDIMAR MUÑOZ RAMOS** solicita en dominio pleno un solar ubicado en la aldea Nueva Esperanza de este municipio.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: que se remitan al departamento de catastro municipal para que se elaboren los informes de inspección y medida para cada uno. Elévese a este pleno para conocimiento y resolución conforme al reglamento para el otorgamiento de dominio pleno.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 7) INFORMES INCISO a)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

a) Entrega del informe de gastos del mes de Junio de 2019 para su posterior discusión y aprobación.

-Esta corporación municipal resuelve dar por recibido el informe de gastos del mes de junio, pendiente su posterior aprobación.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 7) INFORMES INCISO b)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

b) Aprobación de los Informes de Gastos de los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2019.

-Esta corporación municipal resuelve: aprobar los Informes de Gastos de los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2019, con la salvedad del voto de los regidores ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, ROBERTO PINEDA CHACON, GLENDA ZALDIVAR PINEDA, JUAN CARLOS LEIVA RIVERA, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG y JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA en relación a: 1) los pagos efectuados al regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ en todos los informes que aparezca como regidor de planta; de igual forma 2) En los pagos de planillas donde aparecen pagos a familiares de regidores, 3) En los pagos relacionados a Exempleados que demandaron por prestaciones en el concepto de ajustes salariales y salarios caídos y 4) pago de contratos no elevados a corporación. Se establece que la comisión de proyectos de esta corporación se active para que pueda realizar la comprobación, supervisión y seguimiento al plan de inversión, de tal forma que se pueda recuperar la buena fe.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 7) **INFORMES INCISO c)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

c) Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas G. L. acumulado al primer trimestre año 2019 en sus catorce formas

-Después de realizar un análisis y evacuar varias preguntas sobre los proyectos, esta corporación municipal por unanimidad resuelve lo siguiente: aprobar la Rendición de Cuentas G.L Acumulada en sus catorce formas al Primer Trimestre año 2019 así:

Saldo Inicial del periodo..... Lps 4,829,779.41
Ingresos recaudados de Enero a Marzo 2019 44,430,690.81
Ingresos Extraordinarios (Recaudaciones a Terceros) Lps. 445,371.96
Total Disponible..... Lps. 49,705,842.18
Total Gastos Ejecutados de Enero a Marzo 2019..... .Lps. 19,822,335.34
Gastos Extrapresupuestarios (pago recaudaciones a terceros
y retenciones I.H.S.S:Lps. 220,794.57
Saldo Final al Ejercicio..... Lps. 29,662,712.27

Envíense ambos informes a las instituciones que correspondan. En caso que alguno de los regidores tenga alguna duda sobre algún asunto puede avocarse a la unidad o departamento respectivo y solicitar un informe para verificar o evacuar el tema que se trate, para ello se instruirá a los encargados de cada departamento en base a la ley de municipalidades, los reglamentos y manuales vigentes.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 7) **INFORMES INCISO c)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su caldad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

c) Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos acumulados al Primer trimestre acumulado 2019 presentados por la contadora municipal.

-Después de realizar un análisis y evacuar varias preguntas sobre los proyectos, esta corporación municipal por unanimidad resuelve lo siguiente: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados del Primer Trimestre Acumulado 2019 así:

Saldo Inicial.....	Lps. 4,607,738.98
Ingresos recaudados primer trimestre 2019	Lps. 44,430,690.81
Total Disponible.....	Lps. 49,038,429.79
Total gastos primer trimestre 2019.....	Lps. 19,822,335.34
Saldo conciliado al final del trimestre.....	Lps 29,216,094.45

Envíense ambos informes a las instituciones que correspondan. En caso que alguno de los regidores tenga alguna duda sobre algún asunto puede avocarse a la unidad o departamento respectivo y solicitar un informe para verificar o evacuar el tema que se trate, para ello se instruirá a los encargados de cada departamento en base a la ley de municipalidades, los reglamentos y manuales vigentes.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 7) INFORMES INCISO d) Informes y/o Dictámenes de Asesoría Legal numeral 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidió el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

d) Informes y/o Dictámenes de Asesoría Legal

1) Se presenta escrito de amparo por compensación de daños y perjuicios y lucro cesante sobre unos lotes de terreno, presentados por los señores ELVIS EDGARDO GARCIA SORTO y XIOMARA PINEDA CORNEJO.

-Esta corporación municipal después de conocer el dictamen que obra íntegro en el expediente resuelve: **Primero: Tener por presentado el Reclamo de Daños y perjuicios; Segundo: Abrase el expediente a prueba por termino de veinte (20) días hábiles para la verificación de las oficinas de Catastro y Planificación Urbanística, quienes deberán elaborar un informe sobre todo lo relacionado con las lagunas de oxidación por ser un tema vinculado.**

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 7) INFORMES INCISO d) Informes y/o Dictámenes de Asesoría Legal numeral 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES:

d) Informes y/o Dictámenes de Asesoría Legal

2) Se presenta reclamo administrativo previo vía judicial. Intereses legales, Costas que causen el procedimiento. Se acompañan documentos. Presentado por la Abogada Helma Azucena Espinoza Romero en representación de los señores Antonio Salvador Leiva García y David de Jesús Cantarero Bonilla.

-Esta corporación municipal **después de conocer el dictamen de la asesoría legal que obra íntegro en el expediente de mérito resuelve: PRIMERO: Dar vista del expediente administrativo a la Administración y a la Abogada Helma Azucena Espinoza Romero en representación de los señores Antonio Salvador Leiva García y David de Jesús Cantarero Bonilla para que presente sus conclusiones en el término común de diez (10) días hábiles. SEGUNDO: NOTIFIQUESE.**

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL

1) Hace uso de la palabra la regidora GLENDA ZALDIVAR PINEDA quien solicita la destitución del secretario municipal por considerar que él ha actuado como secretario personal del alcalde y no de la corporación. En varias ocasiones le hemos pedido que se quede y ha hecho caso omiso. También hay otros temas como las resoluciones y las actas que le hemos solicitado Y no se nos han entregado, entonces ha venido argumentando que tiene mucha carga de trabajo, pero es que realiza trabajo del señor alcalde; en ese sentido si lo que necesita el señor alcalde es un secretario personal, que se busque un secretario para la corporación. El regidor ROBERTO PINEDA CHACON dijo apoyar la propuesta de la regidora GLENDA ZALDIVAR, en mi tiempo había una secretaria de la corporación y yo tenía una secretaria personal; hoy uno esta acéfalo en este caso, por ello quisiera alguien que esté a disposición de nosotros; que nos pase hablando, que nos pase preguntando. El regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ dijo estar fuera de orden esta destitución, después vienen las demandas; si bien es cierto el secretario es un puesto de confianza de la corporación; pero en este caso debemos agotar las instancias y los procedimientos, no podemos venir a decir aquí hay que botar a aquel, ya hay precedentes en este caso y debemos de ser sensatos, no podemos violar el código de ética del funcionario público, la ley de la carrera municipal, el secretario tiene derecho a la defensa, creo que debemos ir al ministerio del trabajo a averiguar bien, por eso hay una asesora legal. No podemos emitir resoluciones en contra del pueblo y la ley, como inclusive quitar a los regidores de planta. El regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA dijo por alusión, responde que él presentó una moción que a su consideración es justificada y cuenta con los elementos y argumentos para que se haya terminado la función de los regidores de planta, aclaro que aquí no todos somos expertos, la idea era que integráramos un equipo de trabajo, ese fue el espíritu de mi moción. El regidor STEPHEN ZELAYA dice que respalda y apoya la moción de la regidora GLENDA ZALDIVAR PINEDA pues se tienen quejas, no es nada personal. La regidora GLENDA ZALDIVAR dijo que ella ha presentado una moción y solicita que se someta a votación. El señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA manifiesta que antes de iniciar esta sesión se habló de buena fe y de cambiar nuestra actitud en hacer las cosas y veo que con eso no existe voluntad, si queremos cambiar hagámoslo todos, aquí tenemos responsabilidad todos u no podemos responsabilizar a una parte. El regidor STEPHEN ZELAYA





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



dice que el señor alcalde sabe que desde el principio quedó manifiesta nuestra buena fe para hacer las cosas bien y de apoyarlo al cien por ciento en todo lo que tiene que ver con el desarrollo del municipio, ya hace unos cuantos meses se genera una polémica ahí y se ha actuado de mala fe, desde el principio le pedimos al secretario varias cosas y pienso que por miedo a ser despedido de su trabajo o ser regañado por usted, este no cumplió y ahora viene usted con el cuento de cambiar y en efecto vamos a cambiar todo, pero no bajo el mismo esquema. El regidor ANGEL LEIVA dijo que cada opinión es válida. - No olvidemos que hay tres funcionarios que dependen de la corporación y son el secretario, el tesorero y el auditor que son empleados corporativos y en ese sentido no se puede coartar el derecho a nuestra compañera GLENDA ZALDIVAR y por ello apoyo también la moción. El regidor JUAN CARLOS LEIVA preguntó a la regidora GLENDA ZALDIVAR si mantiene su moción, ella respondió que sí.

El señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA manifiesta que esta es una situación que antes de tomar una decisión deben de hacerse las consultas legales y necesarias como lo dijo el regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ para poder tomar una determinación, inclusive dijo se acaba de aprobar un reglamento interno de trabajo. El regidor ROBERTO PINEDA CHACON manifiesta que existe una moción presentada y hay que someterla a discusión. El señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA dijo, lo que se quiere evitar es un problema pues ya hay antecedentes por esto. El regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA solicita que se dé curso a la votación. El regidor JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ manifiesta que sin causal de despido no se puede despedir al secretario, esto no procede, preguntó si ya se agotó algún procedimiento de recursos humanos sobre este caso, no hay nada dijo. Inclusive ahí está aprobado un reglamento interno de trabajo que se debe aplicar. El regidor ANGEL LEIVA que se someta a discusión la moción. La señora vicealcaldesa Bety Pineda que se guarde el orden, que en este caso nadie es indispensable, no permanente en ningún cargo o puesto laboral, así que la decisión es de corporación. El señor alcalde municipal dijo lamentar mucho que se vaya a tomar una decisión a la ligera y que después eso nos vaya a generar otro problema más y seguir en detrimento de las arcas de municipalidad. El regidor JOSE FELIX GARCIA PINEDA dijo lamentar lo que está pasando, porque aquí se quieren llevar a todo el mundo de encuentro, llamó a los regidores a pensar las cosas y se afecte a todo un pueblo, están en contra del alcalde para que no haga nada, los admiro porque hablan bonito, pero no hablan de corazón por el municipio, al final vamos a ser juzgados por el pueblo. La regidora JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA manifiesta que no han tenido el apoyo del secretario, que se sienten discriminados, por eso ponemos un alto. Nunca hemos sido llamados a quienes estamos en comisiones para cumplir con nuestros deberes. La corporación, el alcalde, las ayudas deben de ser para todos. El regidor JUAN PABLO RAPALO RIVAS dijo que todo esto le causa admiración y lamenta la actitud que asumen de hacerle daño al alcalde y no al secretario. Cada quien aquí está dando su opinión. Invitó a los regidores a trabajar de la mano, pero con botar al secretario no hacen nada, veo que no somos formales, me gustaría que llegaran a la zona e informarles de todo. El regidor STEPHEN ZELAYA dijo que hace más de cuatro meses que evitamos de trabajar y hacer las cosas bien. No tengo nada contra el secretario y admiro la lealtad de este con el alcalde. Hay que darle vuelta a la hoja y continuar dijo.

El señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA manifestó, quiero reiterar que lo mejor para esto es que se haga una consulta al ministerio del trabajo, mañana lo podemos hacer su ustedes lo respaldan, mañana se puede reanudar la sesión y si hay que tomar la decisión se toma, quiero dejar constancia de eso dijo. Los





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



regidores ANGEL LEIVA y JUAN CARLOS LEIVA pidieron al señor alcalde someta a discusión la moción. El señor alcalde municipal Lic. MARLON PINEDA pregunta a cada regidor sobre su postura en cuanto a la moción de destitución o despido del secretario municipal abogado ERASTO JESUS REYES MENDEZ y en el uso de la palabra la votación es la siguiente: regidora DORILA SANCHEZ SANCHEZ, vota en contra; regidora JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA a favor; los regidores JUAN CARLOS LEIVA RIVERA, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, GLENDA ZALDIVAR PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID y ROBERTO PINEDA CHACON también votan a favor de esta moción. Los regidores JOSE FELIX GARCIA PINEDA, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ votan en contra de esta moción. El señor alcalde municipal se abstiene de votar.

-En tal sentido esta corporación por mayoría resuelve: destituir y/o despedir al secretario municipal abogado ERASTO JESUS REYES MENDEZ. El secretario municipal abogado Erasto Reyes dijo: que en base al derecho de defensa que tiene, dijo comprender la situación bajo la cual se toma esta decisión, sin embargo, en virtud que desde su punto de vista no existe ninguna causal, agotará las instancias que en derecho procedan.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8)ASUNTOS VARIOS numeral 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8)ASUNTOS VARIOS numeral

2) El regidor Juan Pablo Rápalo Rivas presenta informe de ingresos por recaudación en las oficinas de Peña Blanca por la cantidad de Lps. 146,923.13 del mes de junio del 2019.

-Esta corporación municipal resuelve dar por recibido el presente informe.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8) ASUNTOS VARIOS numeral 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidió el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) ASUNTOS VARIOS numeral

3) El Regidor Juan Carlos Leiva Rivera solicita que se presente: 1) Un informe de avance sobre el proyecto de agua potable del casco urbano de Santa Cruz de Yojoa, 2) Un informe de la declaratoria de la emergencia para valorar cuanto se ha avanzado en este tema y 3) Un informe sobre la situación de la OMASSCY que nos permita conocer su estado y todo lo relacionado.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8) ASUNTOS VARIOS numeral 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidió el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) ASUNTOS VARIOS numeral

4) El regidor Ángel Antonio Leiva Madrid dice que en aras de que reiniciemos una corporación nueva y que por considera que no reúne ni ha respaldado a los regidores, propone en carácter de moción despedir a la asesora legal Irma Denia Pineda. Secunda la moción Stephen Michael Zelaya Youngberg.

-Resultado de la votación, los regidores Ángel Antonio Leiva, Glenda Zaldivar Pineda, Juan Carlos Leiva Rivera, Roberto Pineda Chacón y Juventina Hernández Inestroza votaron a favor de esta moción y votan en contra los regidores José Félix García Pineda, Dorila Sánchez Sánchez, José Noel Paz Fernández, Juan Pablo Rápalo Rivera, el Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva se abstiene.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8)ASUNTOS VARIOS numeral 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8)ASUNTOS VARIOS numeral

5) El señor Stephen Michael Zelaya Youngberg, presenta una manifestación señalando que el señor alcalde está haciendo campaña política con fondos de la alcaldía, señala que una persona realiza fumigación en Peña Blanca usando una camiseta donde aparece el alcalde. Propone que para la entrega de beneficios se nombre o forme una comisión. El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda rechazo este señalamiento dice ignorar de quien se trata y que de comprobar este extremo tomara medidas.

- Esta corporación municipal resuelve que se integre una comisión de regidores cuando se haga entrega de beneficios municipales.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 28 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8)ASUNTOS VARIOS numeral 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8)ASUNTOS VARIOS numeral

6) El regidor José Noel Paz Fernández solicita que se presente un informe sobre la demanda contra la ENEE para conocimiento de este pleno y sugiere el señor alcalde municipal que las sesiones de corporación se realicen públicamente.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8)ASUNTOS VARIOS numeral 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidió el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8)ASUNTOS VARIOS numeral

7) Se somete a consideración y aprobación de este pleno corporativo el convenio de corporación entre esta municipalidad y el programa PROCACAHO por medio del consorcio Fenoprocacaho / FUNDER y proyecto Conecta -. Consta de 8 folios.

- Esta corporación municipal resuelve: dar por recibido y ofrecer una copia para cada regidor para su estudio y aprobación posterior.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto número 8) ASUNTOS VARIOS numeral 8)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 17/2019**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria realizada y celebrada el día 17 de Julio de 2019, presidio el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda; con la asistencia de los Regidores: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández; 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza. La Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta municipalidad, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada de Derechos Humanos, el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE. Reunidos en el salón de sesiones de esta municipalidad. La sesión fue convocada conforme la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) ASUNTOS VARIOS numeral

8) El señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda manifiesta que en vista que la licitación anterior se declaró cerrada y fracasada para la compra de maquinaria para esta municipalidad, propone que se inicie un nuevo proceso de licitación para este mismo tema. El regidor Ángel Antonio Leiva Madrid dice que en vista que el punto de acta no ha sido ratificado, este punto que do en suspenso y de ser necesario propone que se realice una sesión extraordinaria.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días de agosto del año 2019, después de haber sido ratificada el día 19 de agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

